



MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PARA LA
INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

GERENCIA TERRITORIAL DE ÓRGANOS
CENTRALES

RESOLUCIÓN DE 6 DE ABRIL DE 2021, DE LA GERENCIA DE ÓRGANOS CENTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR LA QUE SE APRUEBAN Y SE HACEN PÚBLICAS LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DEL CUERPO DE FACULTATIVOS DEL INTCF (DEPARTAMENTO DE MADRID Y DIRECCIÓN NACIONAL).

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso de constitución de las bolsas de trabajo de personal interino del Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses – convocada con fecha 11/07/2019—y una vez resueltas las mismas, la Gerencia de Órganos Centrales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la *Orden JUS/2296/2005, de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir puestos de funcionarios de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia,*

RESUELVE:

1. Publicar los listados definitivos resultantes del proceso de selección:
 - i. De los solicitantes que integran las bolsas, debidamente ordenadas y figurando en ellas nombre, apellidos, número de documento nacional de identidad (encriptado en parte), número de orden y puntuación obtenida.
 - ii. De los solicitantes que integran los cupos de reserva, debidamente ordenadas y figurando en ellas nombre, apellidos, número de documento nacional de identidad (encriptado en parte), número de orden y puntuación obtenida.
 - iii. De los aspirantes no seleccionados por no haber obtenido puntuación suficiente para estar incluidos en las bolsas ni en los cupos de reserva, debidamente ordenadas y figurando en ellas nombre, apellidos, número de documento nacional de identidad (encriptado en parte), y puntuación obtenida.
 - iv. De los aspirantes excluidos, indicándose las causas de exclusión.
2. Anunciar las listas definitivas en los mismos tablones que la convocatoria: Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Fiscalía General del Estado, Fiscalía de la Audiencia Nacional, Fiscalía del Tribunal Constitucional, Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico de Drogas, Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos

		Código Seguro de verificación:	PF:Va8w-wLjj-bktx-Tzw9	Página	1/2
		FIRMADO POR	Yolanda Gomez Echevarria (GERENTE)	Fecha	07/04/2021
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Va8w-wLjj-bktx-Tzw9			



Económicos relacionados con la Corrupción, Instituto de Medicina Legal de los Órganos con Jurisdicción Estatal, Departamento del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de Madrid, Registro Civil Central, MUGEJU, y en la página web del Ministerio de Justicia; todo ello conforme a lo especificado en el artículo 4 de la citada Orden.

Contra la presente resolución, así como contra los actos resultantes del mismo, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Directora General para el Servicio Público de Justicia en el plazo máximo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del Ministerio de Justicia.

LA GERENTE TERRITORIAL DE ÓRGANOS CENTRALES.- Yolanda Gómez Echevarría

(firmado electrónicamente)

		Código Seguro de verificación:	PF:Va8w-wLjj-bktx-Tzw9	Página	2/2
		FIRMADO POR	Yolanda Gomez Echevarria (GERENTE)	Fecha	07/04/2021
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Va8w-wLjj-bktx-Tzw9			